



Corredor Mediterráneo

MITMA aprueba el Estudio Informativo para implantar el ancho de vía estándar en el tramo Castellón-Tarragona

- El objetivo del Estudio Informativo es desarrollar el ancho estándar en todas las vías requeridas para adaptar las instalaciones a la longitud del tren estándar interoperable (750m).

Madrid, 1 de junio de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el “Estudio Informativo para la implantación del ancho estándar en el tramo Castellón-Tarragona del Corredor Mediterráneo”.

La planificación ferroviaria del MITMA tiene entre otros objetivos estratégicos mejorar la eficiencia y competitividad del sistema de transporte ferroviario, optimizando la utilización de las capacidades existentes. Para ello, es fundamental lograr la interoperabilidad ferroviaria con el resto de la red europea.

En este sentido, el Corredor Mediterráneo es una pieza clave en la conexión con Europa, ya que conecta en su itinerario principal las Comunidades Autónomas de Andalucía, Región de Murcia, Valencia y Cataluña con la frontera francesa, dando servicio a un ámbito geográfico que concentra una parte significativa de la población y el PIB nacionales, así como a los principales puertos del Mediterráneo y destacados centros industriales.

MITMA está desarrollando la implantación del ancho estándar y la adaptación a la longitud de tren estándar interoperable (750 m), en el tramo del Corredor Mediterráneo comprendido entre Murcia/Escombreras y el nudo de Castellbisbal, en la provincia de Barcelona.



En el tramo Castellón-Tarragona, se pueden distinguir dos subtramos, el Castellón-Vandellós y el Vandellós-Tarragona. En el primer tramo, ya se disponía de una vía doble en ancho ibérico electrificada. En el segundo tramo, el pasado 13 de enero, entró en servicio la denominada Variante de Vandellós, que habilita una nueva doble vía en ancho ibérico desde esta localidad hasta la conexión con la LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, mediante el cambiador de ancho de La Boella.

Características técnicas del Estudio

El Estudio Informativo que hoy se aprueba desarrolla la implantación del ancho estándar en el tramo Castellón-Tarragona, tanto en sus vías generales como en todas aquellas que así lo requieran por razones de circulación (vías de apartado), adaptando las instalaciones y elementos de la línea que sean precisos para la correcta explotación de la longitud del tren estándar interoperable (750 m), garantizando, a la vez, la adecuada prestación, capacidad, estabilidad y fiabilidad de los tráficos de viajeros y mercancías.

Trámite de información pública

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, el expediente de información pública y audiencia del Estudio Informativo se inició mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2019, y no fue objeto de evaluación ambiental al quedar fuera de los supuestos de la Ley de evaluación ambiental.